

AÑO 1.º

COLONIA, JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 1868.

NUM. 21.

REDACTOR PRINCIPAL Y RESPONSABLE--J. BASSET Y MANSILLA.

ALMANAQUE

HOY 10—San Nicolás Tolentino confesor.
DIA 11—Stos. Proto y Jacinto mrs.
DIA 12 San Leoncio y compañeros mártires.

CARMELO

Aviso.

Carmelo, Junio 19 de 1868
En el interes de evitar los robos que consta al infrascripto se hacen de animales vacunos y laneros, en la seccion de mi mando, y la carne de los cuales se sabe, es introducida á este pueblo, á dispuesto:

1.º Que ninguna persona podrá introducir á este Pueblo ni una libra de carne, sebo ó grasa sin traer con ella un certificado escrito de la persona que la remite á su familia, sus amigos ó á quien se hubiese dado por caridad.

2.º La carne, sebo y grasa de que trata el art. anterior, antes de su descarga se manifestará en la oficina de policia para ver sí los que conducen esta conforme con el certificado.

3.º Todo introductor de carne, sebo y grasa que no cumpla con esta disposicion será sospechoso de haber robado, y se le aplicará la multa por primera vez de 25 pesos, por segundo de 50 y á la tercera vez será remitido al Sr. Jefe Político del Departamento.

Los agentes de policia quedan encargados del fiel cumplimiento de lo que en este aviso se previene, y conducirán á esta Comisaria toda persona que encuentren conduciendo carne, sebo ó grasa, sin haber antes presentádose al infrascripto.

POLICIA

Gefatura de Policia del Departamento.
Colonia Setiembre 5 de 1868.

Siendo necesario regularizar de un modo conveniente, el archivo de marcas del departamento, á fin de evitar complicaciones en las señales de que se

hacen uso para las haciendas vacanas y caballares; á fin de garantizar la legitimidad de las propiedades.

El Jefe Político y de Policia del Departamento dispone.

Art. 1.º Reconcentracó á la oficina central de Policia, el archivo general de marcas del Departamento.

2.º Inmediatamente de publicado y circularo este edicto, quedan relevados los Sres. Comisarios de las secciones de Campaña del cometido que se les hizo autorizándoles para llevar archivo de marcas, en sus secciones respectivas.

3.º De conformidad con esta disposicion y las instrucciones que se les envió, los Sres. Comisarios remitiran á la Gefatura los archivos de marcas que hayan llevado en sus secciones y los boletos sobrantes que tengan.

4.º Todo vecino del Departamento que pretenda archivar una marca, para señalar con ella animales de su propiedad, se presentará á la oficina central de Policia á solicitarla. Los que las tengan en uso y no las hubieran archivado, ocurriran á la Jefatura con el fierro para ser matriculadas, no obstante quedar sujetos á los procedimientos usuales, dado el caso de encontrarse otra marca igual archivada por otra persona.

5.º Si de la confrontacion que se haga en la oficina central de los archivos seccionales, resultáran marcas iguales, se avisará á los comisarios respectivos, á fin de que los interesados comparezcan en esta Gefatura con sus fierros y boletos á fin de resolver lo que sea mas conveniente á sus intereses.

6.º Siendo la garantia de la propiedad uno de los primeros deberes de la autoridad departamental, se recomienda á los Sres. comisarios de policia la mas estricta observancia de esta disposicion dándole en sus respectivas secciones toda la publicidad posible para que llegue á conocimiento de los interesados.

Ignacio Echagüe.

Circular.

Colonia Setiembre 5 de 1868.
De conformidad con el edicto policial

espedido en esta fecha para la reconcentracion en la oficina central de policia del archivo general de marcas del Departamento se ordena á usted que, remita á la brevedad posible el archivo que se encuentra en la seccion de su cargo, haciendo tambien remision de los boletos que tenga sobrantes. Para la debida circulacion en esa seccion se remiten á V. 25 hojas impresas conteniendo el referido edicto, á fin de que V. lo haga conocer del vecindario, enviando los que V. crea necesarios á los Sres. Comisarios de Campaña, para que los fijen en los parajes mas poblados.

Como V. comprendera, esta medida solo tiene por objeto, garantir en lo posible la propiedad particular: amparada unicamente, por la señal que cada particular usa para conocer sus ganados y que, con el expediente empujado hasta hoy, es completamente ilusorio y perjudicial; por cuanto, dos, ó mas individuos pueden usar la misma señal ocasionándoles en ese modo continuas desavenencias, y pleitos que es de todo punto conveniente el evitar. Penetrado V. de la importancia de las razones que he tenido presente para dar esta medida; y de la necesidad de organizar el archivo de marcas del Departamento quiero que V. y los demas empleados de su dependencia lo presten toda su atencion, á fin de que tenga inmediato cumplimiento.

Dios Guarde á V. por muchos años.
Ignacio Echagüe.

LITERATURA.

Un dandy.

¿No conocieran ustedes
A un caballero estirado,
Que pasea por las calles,
Con aires que vale algo?
Por sí no lo conocieran
Presente voy á mostrarles;
Dejando de su figura
Y tambien de sus modales.
Primeramente diré
Que es un dandy verdadero

de la real.

Pero comencemos la historia de los hermosos Rogelia.

Así como catorce años antes de la época en que dió comienzo la presente narracion, una tarde del mes de julio, á las horas en que el sol, oediendo su fuerza, permite á las criaturas salir á respirar las brisas que anuncian el crepúsculo, un hombre flaco, pálido y con una profunda cicatriz en la frente, se hallaba asomado á la ventana de un meson del pueblo de Solana.

Solana es un pueblo grande, donde las cosas tienen el carácter ruinoso de la vejez y las calles el abandono de la falta de policia urbana, donde hay muchos escudos de piedra sobre las puertas, muchas moscas, y donde cada vecino está en su casa y Dios en la de todos.

Distaba de Manzanare una legua, segun dicen mala lengua; pero es lo cierto que se sale de Manzanare al romper el día, se va el companero de Solana al cuarto de hora, y puede darse el viajero con un cauto en los pechos si llega al cansado pueblo al dar las doce el reloj de la villa.

La lengua es sin disputa de los mas tañudis de la Mancha, y cuidado, que los hay buenas en el clasico pais de los cereales, de las mujeres varoniles, de

Fallándole solo lentes,
Por serlo á la Europeo.

Toda su mono-manía
Es figurar ante todos,
Vistiéndose cada dia
Trajes de distintos modos,

Sobre todo se denota
El pantalón ajustado,
Luceando sus pautorrillas
Como zero bien plantado.

De estatura algo mayor
Y con platero rostro,
Al verlo causa primor

Pues parece, si señor,
Adeñado por el mosto.

Mozo alegre y divertido,
Gracioso como ninguno,
Con ojos de gato vivo,
Sin nada de presumido;
Es una prenda del mundo.

Con un regular vigote
Ya veces varita en mano
No parece monigote
Ni tampoco tipo extraño,
Sino regular quijote.

Y toda esta digresion
Formada con las tonteras,
Es la personificacion
Del ducho y muy señoron
Añejo de las polleras.

Conforme ya con lo espuesto
Y con lo dicho aclarado;
Por mi parte le diré
Que al haberlo presentado.

Le he hecho de buena fé.

LA EPOCA

SETIEMBRE 10 DE 1868

Instruccion pública.

XXI.

Cuando el Gobierno tuvo á bien ponerlo al frente del Departamento de Escuelas se apresuró en el corto tiempo que ejerció ese cargo, á publicar y circular las Instrucciones para la construccion de las escuelas públicas que la Au-

toridad tuvo á bien aprobar en su informe sobre el plano de la escuela de la villa de Mercedes, á fin de que en lo sucesivo fuesen atendidos los principales requisitos que deben concurrir en esta clase de obras.

Los 46 escuelas públicas de la ciudad de Buenos Aires, con escepcion de cuatro, se encuentran en locales estrechos é inadecuados para su destino.

El Jefe, predecessor, propuso al Gobierno un expediente que sin duda daria en muy poco tiempo y con menos gastos el resultado apetecido de proporcionar á aque- las escuelas espaciosos salones.

Consiste en anticipar á los propietarios de fincas que lo aceptacen, la cantidad necesaria para su construccion. La cual después se iria reembolsando con los alquileres.

Tratándose de la instruccion primaria todo el mundo se considera competente para dar su voto acerca del régimen de las escuelas y los resultados de la enseñanza.

Hasta los que á penas han logrado aprender mal la lectura y la escritura sin haber abierto jamás un tratado de pedagogia ni haber pisado mas escuela que la que frecuentaron en su niñez, se reputan aptos para encargarse de la educacion.

Y como no parece sino que los pueblos y los gobiernos participan de esa misma opinion, se ha considerado la enseñanza primaria como un ejercicio de poco valor y mercenario, que cualquiera puede desempeñar, y en consecuencia lo han retribuido mezquinamente y lo han dejado en el desden.

Así es que por mucho tiempo ha sido y sigue siendo la profesion de preceptor patrimonio esclusivo de los desgraciados de todas las clases que se refugian en las escuelas cuando se han visto privados de otro medio de subsistir, ó cuando les ha impedido ejercer otra profesion su impericia, su ineptitud ó algun defecto fisico.

Siendo tan sencillos los conocimientos que abraza la enseñanza de las primeras letras, ¿en qué consiste que estan en tan diminuta minoria los escuelas bien dirigidas y son una escepcion los buenos preceptores?

¿En qué consiste que mientras un profesor de escasa instruccion obtiene adelantamiento en la enseñanza, otro instruido, apesar de su empeño, no consigue introducir el orden, ni hace mas que ajitarse y estar en continua lid con los discipulos?

¿En qué consiste que muchas veces los mas precitados de su suficiencia no pueden obtener la disciplina ni hacerse obedecer de los niños sino empleando castigos violentos y degradantes?

¿Puedo depender esto de otra cosa sino del sistema empleado en el manejo de la escuela?

Y en efecto, ¿de qué sirve á un profesor poseer la instruccion que ha de comunicar, cuando no sabe el arte de comunicarla?

En la enseñanza primaria muy especialmente dependen en gran parte los progresos de los discipulos del método empleado por el maestro.

B.

Una Buena medida.

El decreto del gobierno dando de alta á los gefes y oficiales de linea del partido blanco, que por decreto de 19 de Febrero, fueron dados de baja.

Era vergonzoso que en nuestro registro oficial existiera un decreto semejante.

Ese decreto condenaba al ostracismo á la mayor parte de los gefes y oficiales de un partido.

Perdonamos aquel decreto sumamente injusto, cuanto estéril fué tomada en los momentos supremos en el humeante aun la saugre del invicto General Flores. odio y venganza era lo que á todos preocupaba.

Pasó aquel momento;

Volviendo la calma;

Y, entrando la republica á la vida constitucional, aquel decreto debió cesar en sus efectos, en cuanto se relacionaba, ó comprendia á individuos que en su mayor parte no estaban iniciados en los secretos de la misteriosa muerte del malogrado general Flores.

Esto precisamente sucedia á aquella niña de cabellos negros, ojos negros y rostro de alabastro.

Era verdaderamente un ángel caminando entre dos demonios.

El traje de la niña era tan malo, estaba tan estropeado como uno de los demas individuos de la compañía; pero lo llevaba con cierta gracia andaluza.

¡Ah! nos hemos olvidado decir que vestía de maja.

Delante de todos, y cargado con un tambor descomunal, caminaba batiendo, marcha un muchacho de seis á siete años de edad, feo como un cañigo, como diria un verdadero flamenco, y vestido de polichinelá con sombrero lleno de cascabeles.

Era el payaso de la compañía, infantil criatura á quien habian enseñado á hacer todos los gestos y actitudes del mono para hacer reir á los espectadores.

Tocaba pues el tambor desesperadamente, haciendo gestos exagerados ad-

FOLLETIN.

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES, SU AUTOR ENRIQUE P. ESCRICH
LIBRO PRIMERO
UN AMANTE DE NOVELA.

CAPITULO VII.

Donde la marquesa de Belmonte procura ganar terreno.

En su fortuna.

En aquel momento se arrepintió por la primera vez de su vida de todo cuanto habia hecho desde la muerte de sus padres.

Tal vez el amor llamaba á las puertas de su corazon.

CAPITULO VIII.

Los volatineros ambulantes.

Dejemos por algunos instantes á Rafael de Bidosoc, lamentando sus pasados avios y la pérdida de su fortuna, á levantando por completo el velo que encubre á dos personajes de esta novela; enseñémosles tal y como son á nuestros lectores.

Lejos de nosotros el escribir un libro fantástico como lo hicieron Goethe, Balzac, Soulie, Hoffman y otros célebres escritores; para eso se necesita lo que indudablemente falta al que escribió estas páginas.

Así pues redujéndonos á continuar por el camino que emprendimos en otras obras, nos limitaremos á describir acontecimientos que, si bien alguna vez parecerán sobrenaturales y como se dice vulgarmente obra del diablo, mirados con detencion se verá que tiene toda la lógica, toda la verosimilitud de la verdad.

En la vida real suceden cosas que parecen increíbles: esto lo sabe el mas quegado.

El autor que sabe copiar con exactitud la sociedad en que vive, llega muchas veces á lo fabuloso sin salirse nunca

La prensa pidió varias veces la revocación de esa injusta medida.

Esa voz fué desoída.

Pero, hoy el Gobierno animado por el sentimiento de justicia y equidad acaba de revocar aquélla disposición, dejando subsistentes sus efectos solo en cuanto se relacione con los individuos personalmente comprometidos en la revolución del 19 de Febrero.

Disposiciones de esta clase hacen honor al gobierno, pues muestran que en el ejercicio de sus deberes el gobierno no se deja dominar por el odio de partido, ni por exigencias de círculos.

Siga así el gobierno, y esté seguro que recibirá el apoyo de todos los buenos ciudadanos.

B.

Agradecemos á "La Tribuna".

Nuestro apreciable colega la Tribuna de Montevideo, dice lo siguiente en uno de sus últimos números:

"COLONIA—Diarios hasta el 28. «La preciosa vida del caballero Basset y Mansilla había sido agredida por un asesino, pero sin suceso. etc. etc.»

Agradecemos sinceramente las bellas palabras, del ilustrado colega y por eso las transcribimos.

En la amarga vida del periodismo en medio de todos los sinsabores á que ella nos convida, recibimos con intenso placer, esas palabras, que endulzan las horas de una vida ajitada y llena de zozobras.

Nunca olvidaremos las palabras de nuestro apreciable colega.

B.

Ferro Carril á Palmira.

Para nosotros las vías ferreas es el gran pensamiento, el poderoso motor, por decirlo así, que han de impulsar de un modo prodigioso la prosperidad del país, haciendo de él, el imperio del comercio de esta parte del continente Sud Americano.

El ferro carril de Montevideo á Nueva Palmira, ó mejor dicho á la Boca del Uruguay, ha sido el sueño dorado de muchos, sosteniendo su conveniencia, ya sea mirado bajo el punto de vista económico, ó político.

Apoyamos calorosamente la iniciativa de la sociedad Wells, Olave y compañía, y á la verdad, nos complace en que las Cámaras le presten toda la protección posible á fin de ver realizado ese pensamiento.

El porvenir de la República está ligado, sin duda:

Al desarrollo de su industria; Al ensanche de su comercio; Al fomento de su agricultura.

Y la realización del Ferro Carril á Nueva Palmira, contribuirá á todo ese resultado.

Una vía férrea como de la que se trata, pondrá la República en posición de observar todo el comercio del litoral oriental y argentino, trayendo al del Paraguay y Matto Grosso, operándose un cambio magnífico en lo económico de nuestro país que hará por sí solo la gloria de los que lo preparan.

En la Boca del Guazú, está la solución de un gran problema económico para la República.

Es preciso que se sepa aprovechar de él, sacando las ventajas de nuestra posición geográfica.

Podemos buscar en la Boca del Uruguay, la venta fácil y directa del comercio de los ríos afluentes del Plata á Montevideo, que sea dicho de paso, es el primer puerto de la república y el mas privilegiado.

Así á la vuelta de pocos años se

habrá operado una metamorfosis admirabile en todo el país.

El ferro carril de Montevideo á Nueva Palmira, es el medio porque evitando á la navegación peligrosa travesía del Rio de la Plata, todo el comercio, ó la mayor parte de él del Uruguay en ambas márgenes, el del Paraná y Paraguay, vendrá á Montevideo por aquélla vía, haciendo de la plaza de la capital la factoría principal del Rio de la Plata.

La imaginación se pierde se dilata al pensar en los prodigiosos resultados que esto traería para el engrandecimiento y prosperidad de la República!

Palmira sería el punto de depósito para los productos del litoral y del Paraguay, que vendrían por la vía férrea á Montevideo, aumentando nuestro comercio de exportación y de aquí por la misma vía, irían las mercancías de importación á surtir á los pueblos del Paraná y Paraguay á mas de los del litoral que no se surtirán de Buenos Aires.

Bajo el punto de vista económico se ganaría inmensamente, y bajo el punto de vista político, también, porque vendría á quedar anulada, por decirlo así, la Isla de Martín García, llave del Uruguay, para cerrar el paso á la navegación de los ríos, el día en que por cualquier accidente imprevisto ó desgraciado surtiesen cuestiones con el gobierno argentino....

El legislador debe ser previsior en todos los casos.

Su prevision es colocarse en actitud de burlar para el porvenir cualquier hostilidad, cualquier obstáculo que se pudiera oponer por nuestros vecinos á la navegación, en cualquier emergencia.

La vía férrea de que se trata, debe pues, merecer de la legislatura, una especial protección, y esperamos de su civismo, de su ilustración que valorando bien su importancia pondrá el sello de su sanción, sin mezquindades á la solicitud de la sociedad Olave, Wells y Ca.

B.

República Argentina. Cruzada de la Juventud.

El levantamiento de Alemania en 1863, ha sido llamado por algunos historiadores la "Campana de los Poetas".

Las universidades de la antigua Feutonia abrieron sus puertas para dar salida á los nuevos campeones de la causa de la libertad de los pueblos.

La inteligencia bajaba á la liza para medirse con la fuerza bruta. El espíritu de las ideas modernas descendía hecho carne á desafiarse al usurpador de los tronos, á ese poeta en acción cuya vida fué una epopeya de la que cada estrella es una victoria.

Moscon fué la autora á cuya luz cegó la Germania su talabarte, ha dicho Chateaubriand.

Era aquello una explosión de la sangre mora, del entusiasmo inteligente, una cruzada de estudiantes que como Kerner, solo tenían un temor, el de morir en prosa.

Los descendientes de Arminio se dieron cita para los campos de batalla.

Napoleon era una amenaza á la independencia de la patria, y ellos se congregaron para lidiar con Napoleon, el hijo predilecto de la victoria.

Napoleon era el sofisma de la libertad, y ellos eran la lógica, el fabricante de jugos, no podía reconciliarse con la juventud fabricante de ideas.

La juventud almana e á la nueva filosofía que apostaba á batirse en duelo con el dogma de la fuerza y de la obediencia pasiva encarnada en Napoleon, que hizo una almece-

de la Europa, según la expresión de Burke.

La juventud argentina, tiene también por delante una amenaza, el viejo régimen proyecta su sombra sobre el altar de la idea nueva, la tradición cáduca de la monarquía se abalanza á luchar con la esperanza inmortal de la democracia.

La juventud argentina está nutriendo en prosa, cuando la vida de la juventud debe ser un ditirambo en acción.

La causa de la regeneración y de porvenir esta convocando á sus soldados.

La organización de la juventud para reanimar con un soplo de nueva vida la prostración de los pueblos, cuya índole le bastardeo una política corrupter, es una necesidad urgente, que una culpable indolencia está retardando.

La regeneración del país no se ha de operar por medio de los viejos partidos que no olvidan sus apodos históricos, que no arrancan banderas hechas de arapos, que no olvidan sus programas de mentiras.

La regeneración solo puede ocuparla la juventud.

Ella debe formar una barrera en contra de la invasión del espíritu monárquico de que ha sido portadora la alianza, debe formar un gran partido que no tremole, mas bandera que la bandera de la nacionalidad.

La juventud argentina debe ponerse de pié para la nueva cruzada.

La América del porvenir espera de ella portentos del heroísmo, como la América de 1810, debió á una generación argentina el triunfo de la libertad y la independencia de tres naciones.

B.

Emmanuel Cortés.

De un momento á otro debe llegar á esta Ciudad, el inteligentísimo prestidigitador D. Emanuel Cortés se ha hecho conocer en todas partes donde se ha hallado.

Después del célebre Hermann, Sr. Cortés es el artista que mas talento y habilidad ha acreditado en el Rio de la Plata en el amensísimo arte de Robert Houdin y Bisco.

Por todos lados ha dejado bien sentada su reputación, obteniendo triunfos espléndidos por su maestría y limpieza en las admirables pruebas con que ha llenado de asombro á cuantos le han admirado.

El joven prestidigitador dispone en su favor con un exterior simpático, elegancia de maneras, graciosa desenvoltura y una verosidad inagotable de chiste.

Es tan sutil y delicado en sus mistificaciones, escamoteos y todo de magia, que la víctima es la primera que se complace en dar las gracias al buen verdugo.

Lo que á mas se agrega de este artista, y constituye la superioridad de él es que es un prestidigitador consumado, y que sin el auxilio de ningún aparato de física ó mecánica sin ninguna preparación previa, improvisa en cualquier salon las mas estupendas cosas.

Con la baraja en las manos supera al mismo Hermann.

Todo cuanto se pudiera decir será un palido bosquejo.

El Sr. Cortés se halla en el Carmelo, y debe llegar á esta Ciudad de un momento á otro.

Esto será un gran acontecimiento. Prepárese para divertirse! Cortés os sorprenderá con sus misteriosas pruebas.

[Farwell! Farwell!]

B.

NOTICIAS DE EUROPA

Revista política de Europa.

(Continúa)

Con una templanza y habilidad que el

honra se ha apresurado á declarar que "la agitación anti-clerical no es mas que la explosión espontánea del sentimiento publico irritado por los anatemas y amenazas anti-constitucionales de las circulares del episcopado, y de la alocucion pontificia.

El ilustre baron de Beustino desisto de su obra, y con la habilidad y el talento que le caracterizan hallará el medio de hacer entender á los habitantes de los campos, las ventajas que prometo á los pueblos la práctica sincera de la nueva legislación.

La Dieta húngara renunció al derecho de ordenar la movilización del landwehr en favor del emperador, representado por los ministros de la guerra de Austria y Hungría.

También ha desistido de la creación de un cuerpo especial de artillería y de ingenieros, y la ley sobre el ejército, en conformidad con el proyecto del gobierno, será aprobada por la Dieta.

Se habia afirmado que el principe real de Italia no iria ya á Prusia; pero un periódico italiano dice que á última hora se decidió que, acompañado de su augusta esposa la princesa Margarita, fuese á cumplir un deber de reciproca cortesía para con la familia real del rey Guillermo, lo cual liga ahora á la do Victor Manuel las mas íntimas relaciones de amistad.

La reina Victoria se dirigirá á Suiza en vez de hacer su anunciado viaje á Alemania.

Se habla nuevamente del fenianismo.

En algunos puntos de Inglaterra se han cometido aisladamente algunos atentados que han vuelto á poner en expectativa á las autoridades.

Los meetings se repiten, así como los banquetes en honor al joven duque de Edimburgo recién llegado de la Australia.

Los trabajos de Gladstone, y la actitud de la mayoría de la Cámara de los comunes siguen felizmente tranquilizando los ánimos en Irlanda; pues si bien es cierto que el bill sobre la Iglesia anglicana en la cámara de los Lores, todos abrigan la esperanza de que en la próxima época parlamentaria soldrá triunfante esta medida tan necesaria para la paz interna de la Gran Bretaña.

El Parlamento inglés ya fué cerrado.

Ahora queda el ministerio tory en el poder bajo el peso de una serie de votaciones que son una condenación directa de su política.

Las mas recientes noticias de Florencia se refieren á la ley del reemplazo del ejército que dió lugar á un notable incidente en las Cámaras.

El ministro pedía 40 000 hombres de la Primera categoría y la comisión que 50,000 desentendiendo al mismo tiempo que se abreviase el plazo del servicio militar.

El ministro respectivo hizo observar que si querian medios para sustentar los.

La Cámara dió la razon al consejero del rey Victor Manuel, y el continente del cedido prueba evidentemente que la Italia no recela la guerra, y que no tembla la consolidación de su paz interna puesto que no abriga intenciones belicas.

Continuará.

CORREO DEL PACIFICO

Chile.

Diarios de Santiago y Valparaiso. Se trataba de una proyectada expedición á la Arcania.

Las depredaciones cometidas por los indios, los asesinatos y demas desastres de la frontera, tenían conmovida profundamente á la sociedad.

A juzgar por las noticias y partes oficiales, si bien han disminuido las proporciones del peligro, por haberse retirado los indios y haber abandonado sus planes sobre Angol y otras poblaciones de la frontera, la alarma subsistia por la audacia que en esta ocasion han desplegado La fuerza existente en la frontera

reforzada contingentes que de Valparaiso han salido, se creo suficiente para defender la linea del Malloco.

Hasta última hora no habian noticia de que las tropas del gobierno hubieran abandonado sus posiciones.

Los fuertes, ocupados por sus respectivas guarniciones seguitan demostrando á los salvajes que el adelantamiento de aquella frontera es un hecho consumado.

Esas tropas, sin embargo, no han podido evitar completamente los melones de que han sido victimas algunos habitantes.

El gobierno de Chile ha debido un subsidio de 500,000 pesos, alegando el deber imperioso en que está el Estado de atender á la defensa de la frontera.

Falleció el señor D. Miguel Maria Güemes.

—A última hora dice El "Independiente" de Santiago de última fecha:

"A fin de restablecer los hechos en su verdadera importancia, vamos á insertar una carta que hemos recibido de Arauco, fecha 22 del presente.

"Son las 2 1/2 de la tarde, y en este momento se recibe del padre Ortega un espreso en que anuncia que los indios, en número de tres mil han puesto sitio á Quilico, y que pronto se lanzarán sobre las demas poblaciones de la costa.

"En este momento tambien se toca generala para acuartelar á los civiles, y se piden los civiles de Lota y Coronel.

"El pánico en el pueblo es gran de.

Los civiles estan acuartelados. Estas noticias concuerdan con las que trajó el espreso.

Esto es la verdad.

La tropa que ha salido para la baja frontera de Concepcion, Talcahuano, Coronel y Lota, suben de seiscientos hombres, contingente bastante poderoso para un caso dado.

Ayer, en la tarde se han recibido comunicaciones de Arauco, las cuales anuncian la alarma de los habitantes de las inmediaciones de Lebu.

El gobernador iba á salir para Tucapel con 400 hombres de caballería para que obstruyan los caminos con árboles, y diesen oportuno aviso del movimiento de los indios."

Perú.

Tomamos de un diario de Valparaiso.

Lima, Julio 20 de 1868.

—El 13 del corriente han principiado las juntas preparatorias del Congreso, divididas en dos cámaras con el objeto de ocuparse cada una en la calificación de los poderes de sus miembros.

La cámara de diputados ha elegido para presidente al coronel Baltá, que tambien es representante por Chiclayo.

La cámara de senadores tiene en el mismo cargo al Dr. Arenas presidente del nuevo gabinete.

En la cámara de senadores, que se reuno dia por medio, se ha observado mas ó menos lo mismo.

En su sesion última ha aprobado la eleccion de los Sres

Evaristo Gomez Sanchez y general Manuel J. Vivanco, para senadores de Arequipa.

Se creo que la proclamacion de presidente Baltá se hará, cuando mas tarde el 9 de Agosto próximo, aniversario de la batalla de Junio

D. 4825 electores, 3761 han elevado al coronel Baltá á la presidencia, 2949 al coronel Mitre Florencia Z-valos la primera vice-presidencia, y 2186 al coronel Francisco Diaz Canseco á la segunda vice-presidencia de lo que se deduce que no habiendo tenido este último mayoría, el congreso elejirá al vice-presidente entre dicho Sr. Canseco y D. Miguel San Roman, que ha obtenido 1163 sufrijos.

El 19 del presente á las diez del dia llegaron al Callao los blindados Inasca y Independencia, trayéndose en este último los restos del gran mariscal Casti-

la quo se encontraban en Arica.

La recepcion quo se les ha hecho en el Callao ha sido espléndida.

A las cuatro de la tarde fueron desembarcados en medio de una numerosa concurrencia, con los honores de Presidente de la república, y depositados en una capilla ardiente en la iglesia de Santa Rosa.

Hoy deben ser trasladados á esta capital y recibidos conforme al ceremonial decretado.

CORRO DE MONTEVIDEO.

Ultimas fechas.

—Habrá tenido lugar un banquete daen por la sociedad del Fomento Territorial al gerente de la sociedad.

—El Presbítero D. Pedro Toledo ha sido nombrado Cura del Cerro Largo.

—El Ministro de la Guerra ha debido salir á recorrer los Departamentos de campaña.

—Va á aparecer un periódico de caricaturas titulado "El Garrote", en competencia al "Chinlason".

CORREO DE BUENOS AIRES.

—Todos aseguran que D. Emilio Castro, será futuro gobernador de Buenos Aires.

—En la noche del 7 del corriente tuvo lugar un baile en el Coliseum.

—Se han vendido tres mil capones á 31 S y en los corrales muy gordos á 34 cada uno.

SAN NICOLAS.

Recibimos la "Opinion pública." Por fin tuvieron lugar las elecciones de Municipales.

Hubo muy poca animacion, concurrendo un número escaso de ciudadanos.

Del escrutinio practicado han resultado electos para municipales D. Joaquin Malasonado y D. Juan Aaeque y para suplente D. Baltazar Ramirez.

ROSARIO.

Fechas hasta antiyer. Rumores—Desde el Domingo á ia llegada del vapor Ta'a, procedente de Santa Fé han circulado la noticia de que el Diputado Echagüe [D. José Antonio] ha presentado un proyecto de ley derogando la que la Legislatura Provincial dictó ofreciendo la ciudad del Rosario y su municipio á la nacion para capital de la República; caso de que quisiera cumplir alguna vez con el precepto constitucional que hace quince años se eludo.

Consiguamos esta noticia como simples rumores por que nos cuesta creer circunstancias y sin meditacion alguna haya cabezas tan débiles que se preston á ser instrumentos de subsecras maquinaciones.

El pensarlo solamente, es para nosotros contrariar la opinion de esta Provincia y de la Nacion, manifestamente pronunciada.

Hasta tanto conozcamos lo que tenga de verdad este rumor, nos reservamos emitir nuestro juicio.

Nosotros no creemos en los rumores, ni debe creerlo persona de buen criterio."

En otro artículo sobre el mismo tema, dice que los Diputados del Rosario, Barril y Caminos, se embarcaron para Santa Fé, inmediatamente que tuvieron noticia del proyecto, no haciendo el otro Diputado por hallarse enfermo.

Há aqui algunos detalles sobre la última "Invasion de indios—Horribles son los datos que nos ha suministrado un pasajero llegado de Villanueva.

Como 200 indios invadieron por la Cñada de Gomez al Norte, llegando casi hasta el Carrasá y hasta una legua de las Tortugas.

Han hecho la invasion devastando con todo descaro y calma, edrando al troto y recorriendo todos los puntos que indicamos.

AVISOS REPETIDOS.

Importante.

A LOS VECINOS DEL CARNELO.

Todos los que desean publicar avisos en La Epoca pueden dirigirse al establecimiento del Sr. D. Leandro Amargos en aquella localidad; lo mismo que por cualquier clase de trabajo tipografico que se quiera encomendar.

LA BIENHECHORA

Compañia General de Seguros sobre la vida—Situacion de la compania en 7 de Julio de 1868. Capital asegurado: 2,730,865: 59—Creacion de capitales, Dotes, pensiones, viudedades y renta.

AL PUBLICO

Se necesita alquilar un corraon. Para tratar en la imprenta e "La Epoca".

Aviso.

Se venden dos carros completos con tres mulas huno de cajon y el otro de foga como para trabajar.

EDICTO

JUNTA ECONOMICA ADMINISTRATIVA.

Esta corporacion con autorizacion del superior gobierno dispone lo siguiente:

Art. 1.º Se nombrara una comision de salubridad e higiene autorizada para tomar todas las medidas que sean convenientes a la salud publica.

2.º Todos los Sabados deberan barrerse las veredas y frente de las casas por los inquilinos haciendo montones a frente para ser recojidos por el carro de la limpieza publica debiendo estar hecho el barrido a la ocho de la mañana.

3.º Los corrales e interiores de las casas debera tambien limpiarse lo debiendo tener ninguna materia que sea perjudicial a la salud publica, y el efecto se pasaran visitas domiciliarias.

4.º La carne que se venda para el consumo publico debera ser desasnada, dandose a las tropas que se introduzcan para el abasto el decancho necesario.

5.º El pan que se elabora y venda al publico a harina debera ser de buena calidad y con el peso correspondiente.

6.º Las frutas y verduras que se vendan al publico deberan ser bien sazonadas quedando prohibida la venta de las que no se hallen en este caso.

7.º Los negociantes venderan sus articulos exactamente al peso y respondientes.

8.º Es prohibida la caza desde el dia 1.º de Setiembre hasta el ultimo del mes de Febrero, en el resto del año podran hacerla, con el permiso competente.

9.º Los que soliciten permisos para edificar o cercar dirijan sus solicitudes a la Junta E. A. y en las secciones a sus respectivas comisiones Auxiliares.

9.º Los infractores a las disposiciones contenidas en los articulos anteriores quedaran sujetos a las multas establecidas en las disposiciones policiales vijentes.

Colonia, Agosto 25 de 1868. Por autorizacion de la corporacion.

J. CERVETTO DE S.

Corredor de la Bolsa y comisionista—208 Misiones y Bolsa Montevideana—Montevideo.

F. RIVAL.

CORREDOR DE NUMERO EN MONTEVIDEO

Misiones 47

ZUGARRAMURDI

Dentista—Zavala 93—Montevideo. A. 13—p.

ALERTA.

En la libreria en Montevideo de la Tribuna, calle 25 de Mayo 222 se reciben obligaciones de jornaleros de Fomento Territorial a 11 reales el peso y los de la segunda serie, con un 3 p. de aumento al valor que tengun en la Bolsa, en cambio de los articulos existentes en esta libreria y sin alteracion de precios.

EDICTO

Gefectura politica del Departamento Colonia, Agosto 17 de 1868.

Teniendo conocimiento el Cefe Politico de que en algunas secciones del Departamento, se encuentran aislados algunos individuos por el delito de desercion de la flota de la fuerza p. b. ca. y de la guardia Nacional movilizada; consiguiente con su buen deseo de que todos los habitantes puedan ser utiles al trabajo descaando a la vez evitar el tenor que castiga a estos individuos con todo el rigor de la Ley.

Dispone. Art. 1.º Los individuos que se encuentran aislados en los montes, por el delito de desercion; se presentaran al comisario de la Seccion respectiva dentro de los primeros ocho dias de la fecha delictiva para ser castigados con todo el rigor de la Ley.

2.º Los Sres. comisarios daran a estos individuos todas las garantias necesarias para volver pacificamente al seno de sus familias, y no seran perseguidos ni molestados.

3.º Vencido el plazo, los que no se hubiesen presentado, seran perseguidos por todos los medios al alcance de las Policias a fin de capturarlos o alejarlos del Departamento, pero una vez aprehendidos seran remitidos a esta Gefectura para ser castigados con todo rigor, como reagos y perjudiciales, a la quietud del Departamento.

4.º Los Srs. Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento exacto de este Edicto.

Ignacio Echague.

La Bonmerense.

APARATO DE BALDEO PARA ALZAR AGUA DE CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON PRIVILEJO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL.

Patente de invencion de Eugenio Felipe Carreras. Calle de la Florida núm. 59, ó a la fabrica calle Cuyo esquina de Rio Bonita.

LC aceptacion que ha merecido nuestra ayarato, para sacar agua en gran escala de cualquier profundidad nos anima a recomendarlo al respeto de la patria.

POR SU SOLIDEZ, POR LA FACILIDAD DE COLOCARLO POR LO FACIL EN LA OPERACION, POR NO NECESITAR BARRAS EN EL POZO.

POR LA CANTIDAD DE AGUA QUE SACA.

POR SER TODO DE HIERRO.

POR NO NECESITAR MACISTRO PARA COLOCARLO PORQUE UN CABA LO CON MUCHA FACILIDAD LO TIRA PORQUE CON SOLO UN MUCHACHO SE MANEJA

POR SER DIFICIL DESCOMPONERSE. POR EL MODO DE VOLTEAR EL BALDE Y POR SU PRECIO MODICO.

Insercion mensual—A. 20.

Compagnia di navigazione a vapore

ITALO PLATENSE.

La Commissione Direttiva di questa Compagnia nominó Agenti della stessa con incarico di riscuotere il 1.º quinto delle azioni sospitte.

- Salto Orientale Sigiri Giuseppe Garasino Paysandú Francisco Sinistri Victoria Francisco Piaggio Uruguay Eliso Maino Gualeguay Filippo Senestraro Rosario, Santa Fé. Angelo Muzzio. Parana Ce Ari Monti Goya Tommaso Mazzanti Corrientes Vincenzo Solari Monte Caseros. Giacomo Solari

EN VENTA

En el dique: un surtido de maderas, como para edificar de Tablones, Tirantillos, Tablones del Brazil; mazas de carreta y Tablones de cedro para tratar ocurran al dicho establecimiento. Colonia Julio 10 de 1868.

Benj. D. Manton. Director. J. 12—p.

AL PUBLICO

A fin de evitar toda clase de abusos, participamos al publico que no sera publicado anuncio alguno en La Epoca ni se serviran las suscripciones a este periodico sin que antes se satisfaga el respectivo importe.

LA ADMINISTRACION.

TARIFA

Para publicaciones en La Epoca.

SOLICITADAS

Por columna 6 \$ mte.

AVISOS

Por linea de composicion 4 rinten.

No habra rebaja, ni se dara publicidad a lo que no se abone en el acto de entregarse en la redaccion del diario.

A. 6—p.

PINTURERIA

En este Establecimiento.

Se encuentra toda clase de pinturas, vidrios, marcos, espejos, pape pintado y otros articulos de mismo ramo: ofreciéndose o dueño a hacer una quer trabajo de pintor, vidriero y empapeador, mármol, madera y toda clase de trabajos a precio de a Capita.

E dueño de este nuevo establecimiento espera que el publico de la Colonia, lo favorecera con sus trabajos, seran fielmente hechos con todo esmero y prontitud posible.

Juan Carlonc.

TAMBIEN Se componen muchos usados y se ponen asientos a las sillas de esteriola.

J2—p. m.

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

Capital responsable 16,000,000 \$ fts. Para contratar seguros y recibir informes, dirijirse a las oficinas de la Direccion General de la antigua compania La Union Americana, calle de Tacuari núm 438, en Buenos Aires.

A20—P.

Magnifico resultado DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EN ESCROFULA Y REUMATISMO.

Guantanamo, 1 de junio de 1865. Don Francisco de Paula Nauzano, doctor en medicina y cirujia, oficial de cuerpo de Sanidad militar y subdelegado de medicina y cirujia de esta jurisdiccion. Certifico—Haber empleado la zarzaparrilla de Bristol y haber obtenido siempre los mejores resultados principalmente en los reumatismos y afecciones escrofulosas, asi como en varios otros casos en que hice uso de ella. No creyendo que sea necesario mencionar los muchos curas que conseguí en esta jurisdiccion con el uso de dicha medicina. Soy de vde. atento S. S.

OJO a LA GANGA GRAN VENTA.

Se vende dos buenas carretas en uso excelente, y con tres quintas cada una, aperadas como para trabajar en el momento.

Tambien se vende tres catallos buenos, sanos y mansos.

Para tratar ocurrir a la casa del Sr. Luis Rivero.

A. 20—3p.

AVISO.

JUNTA ECONOMICA ADMINISTRATIVA.

Colonia Agosto 23 de 1868. Se previene a los propietarios de cascos que no hayan hecho veredas como se ha dispuesto anteriormente por edicto, que se da mismo ante un plazo fijo de tres dias contados desde la fecha y los que no fueran cumplidos a lo dispuesto ser n hechas por cuenta de la Junta cobranose su importe con arreglo a la ley de la materia.

Por autorizacion B. Subiela. Secretario.

EDICTO.

Comision Auxiliar E. Administrativa Nueva Palmira, 6 de Agosto 1868. Siendo de suma necesidad el aclarar definitivamente las propiedades municipales con las de los herederos de camacho esta Comision avisa a todos los propietarios de terrenos comprendidos dentro del Ejido de este Pueblo, presenten sus titulos de propiedad al Secretario de esta Comision en el termino perentorio de Treinta dias a contar desde la fecha, para ser anotados como corresponde.

Por lo tanto, se previene al publico, que seran considerados como propiedad municipal aquellos terrenos, cuyos titulos no se hayan presentado dentro del termino señalado.

Por orden de la Comision. FRANCISCO FONTANA Secretario. A. 16—30 p.

AVISO

Junta Economica Administrativa.

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la delinacion y amojonamiento de cien chacras, con las modificaciones hechas por esta Corporacion se llama nuevamente a propuestas las que seran presentadas en la secretaria, para ser abiertas el dia primero del ontrante mes de Setiembre, para ser aprobada, lo que mas convenga y los intereses del Municipio.

Colonia Agosto 11 de 1868 Por autorizacion Bernardo Sushuela Secretario.

AVISO.

Se previene a los que hayan dejado planillas de Contribucion Directa en esta oficina sin haberlas recojidas y satisfacer su importe, del mismo modo a los que no hayan hecho, su declaracion y pago de Contribucion Directa, los que no lo verificasen quedaran sujetos a las penas establecidas por los revisadores con arreglo a la ley de la materia.

Colonia Julio 7 de 1868. El Recaudador Bernardo Esquivano

A QUIEN CORRESPONDE.

El alajo firmado teniendo que realizar su negocio, les da plazo de un mes para verse con él o con el encargado. Este es el segundo aviso.

Sebastian Scanarino. A. 9—5p

AL PUBLICO.

Por el presente prevengo que los bienes raíces de la testamentaria Leguizamón no pueden ser enajenados, hasta tanto no me sean satisfechos los reclamos que contra ellos tengo pendientes.

Lo que se avisa para que el publico no sea sorprendido.

Manuel Arias. A. 6—3p.

Interesa.

A LOS HABITANTES DEL ROSARIO.

Las personas de la Villa del Rosario que quieran publicar avisos u otro cualquier clase de publicacion en La Epoca pueden dirigirse al establecimiento de D. Daniel Fosvilla en aquella localidad; lo mismo que toda clase de trabajos tipograficos que se desean encomendar.

Los precios seran equitativos se servirán con prontitud y la impresion será esmerada y lujosa si se quiere.

La nueva imprenta de La Epoca posee lo necesario para toda clase de trabajos.

GRAN ALMANAQUE

DE LA EPOCA.

Se reciben avisos para el gran almanaque de La Epoca, que nos preparamos dar a luz, repartiendolo gratis a nuestros favorecedores.

A. 13—p.

LA UNION

AMERICANA.

Compañia Argentina de seguros mutuos contra incendios. Agentes inspectores: Costa, Sanjuan y compania.

Calle de Zavala—59. Pueden ocurrir para contratar seguros y tomar informes, de 10 a 4 de la tarde, en Montevideo.

A. 13—p.

SE ABRIRA.

MUY PRONTO.

Adivinen

J2—4p.

PAPEL

Se vende por arrollas en esta imprenta.

FERRO CARRIL DE LA UNION

SALIDAS DE LA CAPITAL—PLAZA INDEPENDENCIA.

Todos los dias a las 7, 8 9 10, 11 y 12 de la mañana A la 1, 2 3, 4, y 5 de la tarde

SALIDAS DE LA UNION—ESTACION PRINCIPAL.

Todos los dias a las 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana A la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde

TARIF DE PASAJES

Carruajes cerrados: 20 centésimos Idem abiertos 10 Idem

Los Domingos y dias festivos, se cobrara a razon de 20 centésimos sin distincion de carruajes

CARLOS H. CROKER Gerente.

PUBLICACION MENSUAL en "LA EPOCA"

HOTEL ORIENTAL

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de participar a todos sus y al publico en general, que ha dotado a mi nuevo establecimiento de todas comodidades necesarias; lo que ofrezco a mis numerosos favorecedores, a doles, un buen trato, esmerado aseo y precios módicos.

Las personas que me haga el honor de visitar dicho establecimiento encuentran gran salon de lectura, juco de agedes; dominó y damas etc. etc. y al tiempo encontrarán reunidas is personas mas distinguidas del Departamento; este un motivo por el cual puden pasar un momento agradable las pasadas pasantes.

El que firma agradece la votercion que ha recitado del publico en general, y espera que en adelante sucederá lo mismo

NOTA—Tambien rece encargos para languetes, ambigues y riantas. cual cuenta con un buen cineo Italiano; todo a precios módicos. Colonia, Agosto 19 de 1868.

JOSE F. CASTA A.—1

A QUIEN INTERESA TERESE

LIBROS LIBRERIA

La libreria articular del Sr. O'Barrio se enajena solo lote ó pa separado: es compuesta de obras de ciencias como Historia, filosofia, matemáticas, geología, legislación, derecho civil, comercial, administrativo, nacional, poltico, federal y maritimo. Los Codigos de las Reptlicas americanas. Elogos de los autores de derecho canonico. Topografía y dematrica. Colecciones antiguas bibliograficas de tratados internacionales, y otras de obras recreativas, de oratoria y muchas otras. Diccionarios de idiomas y una Biblia en veinte y tomos. Tambien algunos cuadros de estudio.

S. 3 3p.

POR AUSENTARSE SE DEL PAIS.

Se vende por ausentarse del pais todo el men una casa de familia.

Las personas que se interesen por su compra irán a la calle General Flores altos de Escanavi.

Alli mismo se venden dos prensas de Copiar podencia, una Inglesa de 1.ª clase y otra francesa.

S. 3 3p.

Una ulcera

aveterada de 7 años es curada con solamente la zarzaparrilla de Bristol.

Puerto Principal 1.º de junio de 1866.

Muy señores míos: Oportunidad de hallarse en esta ciudad algun representante para pesu conducta, que en comenciamiento de eds. la zarzaparrilla de Bristol, he obtenido con solo el uso a la zarzaparrilla de Bristol.

Hace siete años que padecia de unas veras ulcers graves, y habiendo usado todas las ulcers como ellas todo fue inutil.

Mas fue aconsejado a tomar la zarzaparrilla de Bristol, y al sexto dia habia recibido completamente mi salud perdida, y logre una cura pasada.

Como un deber de gratitud lo manifesté a vds. por lo que puedo comunicarles.

Soy de vds. S. S. O. B. S. M. Antonio Garcia.

Agencia en Montevideo.

De la compania Argentina. Do seguros maritimos. Sociedad anonima establecida en Buenos Aires

autoriz da por Superior De 10 de Octubre de 1860

segura, a premios equitativos. Fiegos de mar y fluviales. Beritorio, calle de la Be núa 83

Buenos Aires.

DIRECCION:

S. D Felipe Llavellol. Presid Juan Anchorena, Vice-Pr

Enrique Ochon. Manuel S. de Zumarán. Eduardo Lamb.

Vicent Casares. Jacovo Parravicini. GERENTE.

Francisco P. Moreno. AGENTE EN MONTEVIDEO

Agosto de Castro, escritor vesti de la Bolsa con entrada para todas las personas una que

J2—p